

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO, MEDIANTE TURNO LIBRE, DE COORDINADORA O COORDINADOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (22/2024)

En relación a la " *Convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de Coordinadora o Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (22/2024)*" habiéndose observado error material, se procede a la subsanación del mismo.

Donde dice

2.2.- Segunda fase: prueba teórico-práctica (hasta 60 puntos):

(...)

En esta fase se valorará la adecuación teórica y práctica, especialmente en lo relativo al conocimiento del idioma inglés, de cada persona candidata en función de sus conocimientos y habilidades para el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo, la aptitud y actitud hacia el puesto de trabajo, así como la posesión, en grado adecuado y suficiente por parte de persona candidata, de las competencias y cualidades necesarias y precisas para el buen desempeño de los cometidos y responsabilidades que le sean encomendadas con su incorporación al puesto correspondiente.

Debe decir

2.2.- Segunda fase: prueba teórico-práctica (hasta 60 puntos):

(...)

En esta fase se valorará la adecuación teórica y práctica de cada persona candidata en función de sus conocimientos y habilidades para el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo, la aptitud y actitud hacia el puesto de trabajo, así como la posesión, en grado adecuado y suficiente por parte de persona candidata, de las competencias y cualidades necesarias y precisas para el buen desempeño de los cometidos y responsabilidades que le sean encomendadas con su incorporación al puesto correspondiente.

Madrid, a 29 de julio 2024

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez